

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR DEL DÍA JUEVES 3 DE MARZO DE 2016**

05

El día de hoy jueves tres de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas cincuenta minutos, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano de la Facultad, quien preside la sesión por ausencia del señor Decano; Dr. Diego Luna, Vocal Docente Principal; y, Sra. Verónica Acosta, Vocal Estudiantil Alterna.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria del 18 de febrero del 2016.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2016.

Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, indica que el acta fue enviada al correo electrónico conjuntamente con la Convocatoria a los señores Miembros de Consejo Directivo, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Toda vez que no hay observación alguna, se aprueba por unanimidad el acta de 18 de febrero de 2016.

2. COMUNICACIONES

2.1. Se da lectura al oficio No. 122-FMVZ de 3 de marzo de 2016, mediante el cual la señora Karen Crespo, Secretaria de la Facultad, solicita a la señora Secretaria Abogada, autorice la apertura y cierre de los libros de actas de los años 2014-2015, para enviar al Archivo General.

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Está pendiente enviar los expedientes de graduados del año 2014 y 2015, se ha recabado gran cantidad de documentos faltantes para cumplir con la entrega al Archivo General, falta por entregar por parte de los graduados 4 tesis, con relación a las actas éstas ya están completas y es necesario aprobar la apertura y cierre del libro.

Por unanimidad se resuelve autorizar la apertura y cierre del Libro de Actas de Graduados de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por los años 2014 y 2015.

2.2 Se da lectura del Oficio No. 050-SC-FMVZ-2016, de 24 de febrero de 2016, mediante el cual el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, informa sobre la recalificación de los exámenes de la cátedra Patología Clínica dictada por el Dr. Edison Encalada, de los alumnos: FREIRE TIPAN ERIKA, LÓPEZ CARRASCO NICOLAS, CEVALLOS ZAMBRANO MARIA GABRIELA Y QUIÑONEZ GOYES SUMMER ANTONY.

Dr. Francisco De la Cueva.- Eso ya se envió a la Dirección General Académica y las notas incluso ya están asentadas.

Dra. Dolores Pullas Centeno.- De acuerdo a lo que establece el Estatuto, es potestad del Director de Carrera resolver las peticiones estudiantiles en primera instancia; de otro lado, en el Reglamento de Evaluación Estudiantil, en la parte pertinente a recalificación, consta el procedimiento, la resolución del Tribunal es inapelable y corresponde remitir a Secretaría para el registro y al SIAC, de todas maneras el señor Subdecano pidió que se conozca en Consejo Directivo.

Se resuelve dar por conocido el informe de recalificación de las notas de los exámenes de la cátedra Patología Clínica, dictada por el Dr. Edison Encalada, de los alumnos: FREIRE TIPAN ERIKA, LÓPEZ CARRASCO NICOLAS, CEVALLOS ZAMBRANO MARIA GABRIELA Y QUIÑONEZ GOYES SUMMER ANTONY.

3. ASUNTOS VARIOS

3.1. Dra. Dolores Pullas.- Por resolución de Consejo Directivo recibí el Reglamento Interno de Prácticas Pre profesionales para que realice ciertos cambios, mismos que los acogí y envié al señor Subdecano, estaba pendiente aprobar en Consejo Directivo.

Se resuelve aprobar el Manual de Procedimiento para el Ciclo Pre profesional de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

3.2. Dra. Dolores Pullas Centeno.- Quedó un pendiente, es necesario implementar un cuadro para realizar el seguimiento de las resoluciones de Consejo si se ha cumplido o no, y lo menciono, por cuanto en la sesión anterior se resolvió enviar a los señores Miembros de Consejo Directivo, el documento presentado por el Dr. Richard Salazar, para que lo analice y resolver en la próxima sesión.

Dr. Diego Luna.- Leí el proyecto completo, el tema es que son USD \$ 5.800,00 que la Facultad tendría que poner para participar en este proyecto, más la movilización, etc., eso en cuanto a la parte económica, de dónde vamos a sacar el financiamiento, ellos (Fundación Ecológica) van a aportar con USD \$ 2.400,00 y en eso está el que uno llegue a las casas de ellos, comer, hacer el trabajo, en definitiva la Facultad tiene que poner todo. Y hay un problema en la parte técnica, los anfibios, los peces, no digo que no sirvan, nuestra rama está por otro lado, se habla muy ligeramente de muestras en los camales y no está claro, nosotros no tenemos laboratorios para medir, eso representa otro gasto y quién lo asume?

Srta.- Verónica Acosta.- No es viable.

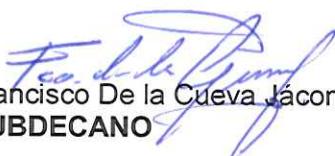
Dr. Francisco De la Cueva.- Nosotros el semestre anterior tuvimos gravísimos problemas por cambiar partidas presupuestarias, como hubo un incremento, realmente tuvimos muchas dificultades, ahora como está la situación del país va a ser peor, hacer modificaciones y como no estaba planificado. Algo vi de la propuesta, los indicadores no estaban bien planteados, están mezclados, muy difusos, no vi el presupuesto económico. Que Consejo Directivo apruebe, el proyectos solo se podrá ejecutar en el 2017, no hay forma de utilizar recursos de otras partes, estamos muy limitados.

Dr. Diego Luna.- Y esos exámenes, prácticamente metales pesados, hay que decir qué es eso. El gobierno, la Fundación Ecológica dan nada, venir a decir que les den haciendo. Yo no sé si esos costos estén bien hechos, son bien ligeros, por más que uno quiera el problema es que no hay dinero.

Luego de estas intervenciones se resuelve:

Negar el proyecto de vinculación "Diagnóstico y estudio de línea base socio – epidemiológico y ambiental asociadas a la alteración del hábitat en la zona petrolera del municipio de Cuyabeno, provincia de Sucumbiosdebido", propuesto por el Dr. Richard Salazar, en virtud de que la Facultad no cuenta con Presupuesto para cubrir los costos para su ejecución.

Culmina la sesión a las 12h10, firmando para constancia de lo tratado los señores: Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Francisco De la Cueva Jácome
SUBDECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 17-MAR-2016
Resolución: APROBADO



SECRETARIO - ABOGADO

